EDYFA C.A.

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE EDYFA C.A.

He revisado el balance general de EDYFA C.A. al 31 de diciembre del año 2007 y los correspondientes estados de resultados. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión efectuada mediante prueba de la evidencia que respaldan cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el articulo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de EDYFA C.A. y/o sus Administradores, en relación con:

El cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuadas.

Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generales aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de EDYFA C.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo segundo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2007.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
20 MAR 2008
GUAYAQUIL

El ejercicio económico del año 2007 arroja una pérdida de $9,325.24.

Es todo cuanto puedo informar sobre la Administración del año 2007.

Atentamente,

Ing. Mery Arboleda de Bonifaz
COMISARIO

Marzo de 2008